

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 025 Fecha: 30 de abril de 2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2024 00092	Verbal	JULIO CESAR BARRETO GAMBA	CHRISTIAN CAMILO OLARTE TRIVIÑO	Auto Decreta Salida por Competencia DECLARARSE sin competencia para conocer del presente proceso; RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR la presente demanda a la Oficina de Apoyo Judicial de Cúcuta para que sea repartida entre los Juzgados Promiscuos Municipal de Villa del Rosario	29/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA30 de abril de 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0661d89e7e40f609cd10a8c86fd9f5222d246cf4c888dee653fe303cfc2b8687**

Documento generado en 29/04/2024 04:15:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>